

L.C.P. Karla Córdova Medina

Encargada de despacho de la Contraloría Interna de este sujeto obligado.

Por este conducto se convoca a usted a la Séptima Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, Estado de Jalisco, misma que tendrá verificativo el próximo día 14 de febrero del 2025, a las 9:30 nueve horas con treinta minutos, en las instalaciones que ocupa la Unidad de Transparencia de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, Jalisco, ubicado en la calle Eulogio Parra número 2539, colonia Lomas de Guevara de este Municipio y con ello dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 27.28. y 29. puntos 1 y 2 de la Ley de Transparencia, así como lo dispuesto en los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de quórum legal
3. Lectura y aprobación del Orden del día
4. Confirmar la reserva de información respecto a la respuesta generada por la Coordinación de Programas, relativa a la solicitud de información, realizada bajo número de expediente SUT/031/2025
5. Asuntos generales.
6. Clausura de sesión.

Agradeciendo su puntual asistencia y sin otro particular por el momento, me despido de usted.

Atentamente.

Lic. Aranzazú Méndez González
Directora Jurídica y Presidenta de Comité de Transparencia
OPD de la Administración Pública Municipal Denominado Sistema DIF Guadalajara.

Lic. María Esther González González
Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado.

Por este conducto se convoca a usted a la Séptima Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, Estado de Jalisco, misma que tendrá verificativo el próximo día 14 de febrero del 2025, a las 9:30 nueve horas con treinta minutos, en las instalaciones que ocupa la Unidad de Transparencia de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, Jalisco, ubicado en la calle Eulogio Parra número 2539, colonia Lomas de Guevara de este Municipio y con ello dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 27.28. y 29. puntos 1 y 2 de la Ley de Transparencia, así como lo dispuesto en los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de quórum legal
3. Lectura y aprobación del Orden del día
4. Confirmar la reserva de información respecto a la respuesta generada por la Coordinación de Programas, relativa a la solicitud de información, realizada bajo número de expediente SUT/031/2025
5. Asuntos generales.
6. Clausura de sesión.

Agradeciendo su puntual asistencia y sin otro particular por el momento, me despido de usted.

Atentamente.

Lic. Aranzazú Méndez González
Directora Jurídica y Presidenta de Comité de Transparencia
OPD de la Administración Pública Municipal Denominado Sistema DIF Guadalajara.

C.c.p. Archivo



yey padilla
s/anexos